

PRECIO DE SUSCRICION
EN TODO EL REINO.

Un mes. 4 rs.
Tres. 10

Anuncios y comunicados á
precios convencionales. — Los
suscriptores podrán insertar
gratis un anuncio cada mes.

EL ERESMA,

PERIÓDICO LIBERAL.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Segovia: Librería de Don
Juan de Alba, Plaza mayor, 28,
ó remitiendo su importe en
sellos de 50 milésimas, en
carta dirigida al Administra-
dor D. Francisco Santiuste
Potenda, 5.

Madrid: Principales Libre-
rías; y en provincias en los
establecimientos tipográficos

Se publica los Martes, Jueves y Sábados.

INTERESES MATERIALES.

II.

En la conciencia pública del país está su necesidad apremiante de sacudir la inercia que le domina en cuanto al fomento de su riqueza; la inmensa que entraña sin explotar en su suelo; los grandes elementos que para la fabril le son propios, y de la que tan elevada muestra dió en el pasado; la languidez actual de nuestro comercio; y la imposibilidad de que el interés particular pueda por sí solo acometer la empresa de nuestra resurreccion á la fortuna material de los pueblos, sin la ayuda de la accion autoritativa: verdades todas de sentido en Segovia, que enunciamos en el número anterior, con la promesa de emitir nuestro sentir acerca de la última, esto es, cual sea la indicacion mas congruente á aquel objeto en funciones de nuestras Autoridades provincial y municipal.

El método de raciocinio por el criterio histórico, ó sea el de por lo conocido llegar á lo que no lo es, puede en este caso sernos de resultado completo.

La crónica irrefragable que es la monumental, como la escrita, están acordes en ofrecer á Segovia y su vasto territorio por uno de los del Reino mas poblado y engrandecido política y socialmente en los pasados tiempos. Su blason, nuestro acueducto, con la cabeza de doncella, símbolo de serlo de una gran comarca; los datos de los numerosos habitantes de las poblaciones en esta radicadas, cuales, entre otras, Cuellar, Coca, Sepúlveda; la antigüedad de las muchas Aldeas esparcidas por los campos, con la observacion de que apenas hay término de estas sin ruinas y memoria de despoblados; la riqueza arqueológica con que frecuentemente tropiezan el arado y la azada del labrador, publican el sér grande Segoviano en lo antiguo, muy superior al de otras provincias; que la han dejado atrasadísima en toda clase de importancia. Si por razon de las instituciones gubernamentales y de las faces por que atravesó la Nacion, Segovia, como las demas partes de la Península, aumentaron en decadencia al punto lastimosísimo augurado por el sério de las risas, el eminente Quevedo, cuando dijo—que es mas fácil, oh España, en muchos modos—que lo que á todos les quitaste sola—te puedan á tí sola quitar todos—aun en ese período de merma general de la fortuna Nacional, esta nuestra tierra

llenaba su puesto decorosamente, mostrándose en regular vida propia y en mayor grado que la generalidad de las otras provincias.

Pero en lo que va corrido del presente siglo, Segovia ha volado á su decrecimiento tristemente privilegiado.

Refractaria al espíritu novador del siglo, cual era preciso, en su dominio por la escuela estacionaria; mientras que otros pueblos se apresuraron á aplicar los descubrimientos mecánicos á la fabricacion, en Segovia y la provincia la industria lanera que la era propia de un modo envidiable dentro y fuera de España, subsistió en obra de mano, imposibilitándose á muy luego de mantener competencia en los mercados; á lo cual no ménos contribuyó la adulteracion de labores que viciaron el producto, creyendo el fabricante que disminuyen lo por esto su precio intrínseco, aumentaria el convencional. Error lamentable á cuyo efecto los celebrados paños Segovianos pasaron á la historia.

A los millares de obreros que aqui existian; á la vida y movimiento peculiares á esta capital y provincia sucedió el marasmo de la muerte, en sus tristisimos caracteres; con la natural progression del cadáver á su disolucion. Y todo por no haber seguido el impulso novador generalizado: por encerrarnos en la rutina, sin conceder progreso á la inteligencia; sin transigir con las opiniones ajenas ni aun en produccion.

Pues en este mismo mal continuamos, y de consiguiente sus funestos efectos son cada vez mayores. Forzoso es que conocida la causa tratemos de removerla. Hasta con heroicidad la actual Segovia ha combatido á su reconocido enemigo. No es culpa suya sino ha triunfado. Pero aun la quedan recursos para minorar su desgracia: y si antes pudo aspirar á conseguir el todo de lo necesario á recobrar su primitivo ser brillante, ahora habrá de contentarse con lo que esté á su alcance. Este artículo se prolonga mas de lo que permite la estrechez de nuestras columnas: aplazamos al siguiente la expresion de nuestras ideas.

R. O.

Quando nos disponiamos á emitir nuestros pobres conceptos, acerca de la forma mas conveniente que la desamortizacion debia haber adoptado, un amigo querido se nos acerca y nos dice, «sobre ese tema tengo escrito un artículo.»

Examinado este por nosotros y hallándolo con-

forme á nuestras ideas, no titubeamos en hacerle nuestro dejando por supuesto á nuestro amigo la satisfaccion que pueda caberle por su produccion.

No faltará quien achaque nuestra galanteria al temor de ser vencidos en la discusion, pero esta idea no nos mortifica, pues desde luego hacemos profesion de ignorancia, y como ya hemos dicho, la osadía es y ha sido el único móvil de nuestra pluma.

J. U.

LA DESAMORTIZACION ES UN BIEN QUE REGENERA Y TRASFORMA EL PAIS.

Dos artículos hemos visto publicados en «El Eresma.» el primero consignando la desamortizacion como principio salvador, y el segundo queriendo demostrar el error en la manera de llevarla á efecto.

Nos felicitamos por que en ambos escritos se encarece la idea de que debe entregarse a la libre circulacion, la riqueza que yace muerta y falta de explotacion en poder de las corporaciones que carecen de medios para verificarla.

Sentimos que nuestra imaginacion no nos asista con las bellas formas que en ambos escritos se destacan, pero los lectores de «El Eresma» nos dispensarán siquiera sea por los datos y razones que con sencillez daremos á conocer para que puedan apreciar nuestro buen deseo.

Desde luego consignaremos que profesamos el principio de la desamortizacion total de toda clase de bienes, porque estamos convencidos de que nadie los conserva ni utiliza con mas provecho que el particular dueño de ellos, y que mejorando la riqueza rústica de la Nacion, aumentará en igual proporcion la parte tributaria con que se contribuye al Estado.

El enfiteusis como medio de generalizar la propiedad no es tan beneficioso como á primera vista parece, pues tiene de suyo algunos inconvenientes.

No es tan fácil como se cree fijar un cánón anual proporcionado, pues muchas veces por circunstancias dadas, viene a ser oneroso y á recargar la propiedad de tal manera, que inutiliza las ventajas de ser propietario en este concepto; de forma que habia para evitarlo que señalar un rédito infimo y de poco aprecio, único medio de no equivocarse en la concesion.

El fijarse en este recurso como el mejor para desamortizar lo que aun falta, segun se deduce del artículo en que se presentan como erróneas las enajenaciones hechas hasta hoy acusa el noble y generoso deseo de que nuestros labradores colonos se conviertan en verdaderos propietarios, sin contrariedad de un tercero que pueda perjudicarles en la adquisicion.

Desde luego nos presumimos que se carecia de datos acerca de la forma en que la desamortizacion se hizo en nuestra provincia, y cuyos efectos beneficiosos aun no se conocen, por que precisamente estamos atravesando el periodo mas penoso de ella, por error no del principio ni de la forma que se le dió, sino de los adquirentes que lo hicieron sin el cálculo frío y severo que debe preceder á esta clase de contratos.

La mayoría de los labradores de nuestra provincia son muy pequeños propietarios y esto se lo deben al principio de que tratamos.

No bajarán de nueve mil, las ventas hechas en las tres épocas modernas de nuestra desamortizacion, y aun cuando no calculemos sino á cuatro ó cinco compradores por cada una en un término general, nos encontraremos la adquisicion de treinta y seis á cuarenta mil individuos en la provincia.

Para corroborar este dato daremos otro: la provincia tiene segun el censo de 1861, 35.600 vecinos y figuran á contribuir 48.000 individuos propieta-

rios por territorial, y aun cuando la duplicidad por razon de hacerlo uno mismo en dos ó mas pueblos fuese tal que delujéramos la quinta parte, resultarían 38 400 propietarios existiendo únicamente sobre 15.000 colonos, de los que muchos figuran tambien en aquel concepto.

Otra prueba daremos para demostrar que al propiedad no pasó de la amortizacion del Clero y de la de las Corporaciones civiles á la de la Banca.

Los propietarios modernos no han podido superar á los antiguos Señores de nuestra provincia, pues en las listas que vemos publicadas de mayores contribuyentes, los antiguos títulos figuran polo general en primera escala, y aun cuando alguno haya podido acumular una gran masa de estos bienes, poco importa si las leyes que hoy nos rigen les hacen distribuirlos entre sus sucesores.

Nuestra provincia ha agotado todo su capital activo en la compra de bienes del Estado.

Segun nuestros cálculos en la primera época de 1820 á 1823 se emplearon sobre 15 millones de reales; en la segunda, de 1836 á 1845, 62 millones de reales, y en la tercera, ó sea desde 1865, 165 millones.

Nada diríamos del empleo de un capital tan crecido si no tuviésemos en consideracion, que en nuestro concepto la mayoría de los habitantes de nuestra provincia no contaban sino con pequenísimas fortunas adquiridas por el trabajo y el ahorro.

Que los verdaderos capitales producidos por las rentas que disfrutaban en la provincia los grandes propietarios no quedan en ella por que residen fuera de la misma en lo general.

(SE CONTINUARÁ.)

Insertamos la carta siguiente de uno de nuestros apreciables suscritores, distinguido profesor de Instruccion primaria, como comprobante en sus referencias del aferramiento clerical á detestar á la doctrina liberal, y la falta de entrañas con que para desacreditarla se gozan los absolutistas en las desgracias de la patria y del prójimo.

Sr. Director de *El Eresma*.—Muy Señor mio y dueño de toda mi consideracion: Estando comparando la cartilla de la Constitucion democrática vigente que me ha proporcionado la redaccion del periódico *El Magisterio Español*, para dar cumplimiento al decreto de la Regencia de 23 de Febrero de 1870, con el Catecismo real que me hicieron estudiar en mi niñez, compuesto por D. Fray José Antonio de San Alberto, arzobispo de la Plata, é impreso en Segovia en 1823 me interrumpió la operacion mi hermano Angel con la lectura de una carta de un misionero discípulo mio, bastante conocido en esta ciudad, fechada en Santiago de Chile á 16 de Julio de este corriente año, que entre otros contiene el particular siguiente:

«Me ha causado una especie de alegría leer escrito por su hermano, que nuestra querida patria, digna de mejor suerte, se encuentra en la mas afflictiva situacion. ¿Cómo es esto? ¿Reinando los liberales Y despues de establecida la libertad de cultos? ¿Pues no me decia su hermano que habiendo libertad de cultos manarían fuentes de leche y miel, y correrían rios de oro? Si se ha convencido su hermano de que el liberalismo no puede traer otra cosa que miseria, ruina, calamidades, desolacion y muerte, le doy la mas completa enhorabuena, por la razon bien sencilla de que odiando al liberalismo entrará en el camino de la verdad; si ama al liberalismo, su perdicion es cierta, inevitable; y yo que deseo con tanto ardor que todos los hombres se salven y vengan al conoci-

miento de la verdad, viendo que el que me enseñó los primeros rudimentos abre los ojos à la luz de la fé, me alegro sobre manera. No puedo menos de dar gracias al cielo por haberme preservado de seguir unas doctrinas que me hubieran conducido à la perdición; yo bien sé que su hermano lo hacia de buena fé, creyendo que el liberalismo era la verdad; pero mi alma por un secreto imposible de explicar en mí, me llevaba à detestar y aborrecer de muerte à ese monstruo horrible que tantas desgracias ha causado y està causando.»

«Todavía es tiempo de retroceder y hacerse hijo sumiso de la Iglesia, abrazando todo cuanto enseña, y rechazando todo cuanto condena; si todavía su hermano cree que se puede amalgamar el liberalismo con el catolicismo, entonces no tengo motivo de alegría, sino de tristeza; por que es imposible ser liberal y católico; y el que no es católico, ya sabe lo que le espera.»

En vista de esto, Sr. Director, ya no debe extrañarme que en tiempos del neo catolicismo, se girasen visitas extraordinarias à la escuela de mi cargo, por Inspectores, como el Señor Viñé, buscados esprofeso; ni tampoco que mi digno Párroco haya prohibido terminantemente à un ordenando que practique ante mí (cómo Notario eclesiástico ordinario) la información de limpieza de sangre; y menos podria extrañarme que me condujeran à la hoguera como hereje, si por desgracia volviera el Santo tribunal de la fé à decretar y ejercer sus piadosos autos.

En el mes de Marzo último, efectivamente, le manifestó mi hermano por mi letra, el estado calamitoso por que atravesaba la Nación efecto de la escasez, sin acordarse de la política; pero hoy, sin embargo, de esta, ya se le podria decir el estado de superabundancia en que rebosa; y con particularidad este su pueblo natal, en el que ya no quedan por vender mas que tres ó cuatro partidas de lana merina, y del que salen diariamente centenares de fanegas de grano.

Dispense V. que me haya permitido distraer con la presente su ocupada atención, al que con el mayor respeto tiene el honor de repetirse à sus ordenes y B. S. M.—Ignacio Carrera.

Crónica de la provincia.

En la tarde del sábado último se izó la acostumbrada bandera sobre el tejado de la notable casa de nueva planta construida en la Plaza mayor de esta ciudad, bajo el plano y dirección de Don Alejandro Cuevas, y propiedad de D. Domingo Olalla, ambos de esta vecindad. Es un acontecimiento en Segovia la terminación demostrada con aquel signo de un edificio; que si honra al artista Sr. Cuevas por la concepción y esmero de ejecución de su pensamiento, que reúne las dotes de difícil armonía cuales las de solidez y belleza al exterior, y comodidad y propiedad en la distribución del interior à los usos de su destino, no menos enaltece y publica el civismo del Sr. Olalla que lleva su modesta fortuna à edificar en esta población, que tanto lo necesita, con arreglo à los principios de ornato é higiene sin curarse de los azares del porvenir en cuanto à rendimientos de lo edificado.

En un perímetro de diez mil pies superficiales, se ha construido esta casa de notable repartimiento con sótanos embovedados à rosca de ladrillo; planta baja destinada à espacioso café con todas las dependencias

à este precisas; piso principal dispuesto para una sociedad, con espacioso claro y bello salon de reunion general, gabinetes de lectura, piezas de recreo, tocador de señoras, etc., etc.

El piso segundo està arreglado para fonda y hospedería con bonitos y ventilados cuartos, y el tercero à dos habitaciones cómodas y hasta elegantes.

El sotabanco, finalmente, resulta dispuesto para establecer en él fotografía con las mejores condiciones, y habitaciones de dependientes de los diferentes establecimientos espresados.

Nada omitió el Sr. Olalla para que la concepción del artista resultase tan lucida, cual el público se prometia de su ya probada aptitud en la materia: Los operarios à porfía han demostrado tambien al Sr. Olalla en cuanto su buen instinto considera al ciudadano, que como este, emplea su haber en proporcionar trabajo al pueblo, y en fomentar el interés público hermanado con el legítimo particular.

Por esto que en fraternal efusión de alegría al alzar repetimos la bandera sobre el tejado el sábado último, los Sres. Olalla, Cuevas, con los maestros y operarios de cantería, albañilería, carpintería, etc., en cordialidad suma celebraron el suceso en un abundante festin, al que tambien concurren numerosas personas de todas clases, entre las que estuvieron los Sres. Juez de primera instancia, Comandante de la Fuerza ciudadana, Secretario del Gobierno de provincia el de Ayuntamiento y otras muchas personas que fuera prolijo referir.

Concluyó la reunion obsequiando el Sr. Olalla à los concurrentes con un esquisito café y ricos habanos, gozados entre los cordiales brindis prodigados à la prosperidad de Segovia y al reconocimiento público hacia los que como D. Domingo Olalla llevan su haber à sacar à Segovia por edificios particulares del tiempo de ominoso recuerdo en que se asentaba que *la virtud reside en lo feo é inmundo.*

No son los Sres. Olalla y el Director de la obra apegados à vanidades: pero bien merecieran que el Municipio fijase en sus actas una mención al menos de su meritoria conducta para estímulo, siquiera, de imitación.

A primeras horas de la noche del Domingo, hubo segun se nos ha informado, en la calle de Barriuelo un corto alboroto entre individuos que llegaron à serias amenazas. La presencia tan oportuna, como frecuente allí donde hace falta, de D. Felix Lopez, dependiente del Ayuntamiento, bastó para que con la cordura y tacto especial de sus amonestaciones los revoltosos se aquietaran. Seríamos injustos si con la voz general de esta población no proclamásemos al Señor Lopez por el celoso funcionario en esta localidad, que indudablemente es merecedor del sumo aprecio que se ha captado.

Està nombrado Administrador de Correos de esta ciudad el Sr. D. Julian Asensio.

Mientras que en esta provincia los Retirados de Guerra y clases pasivas, están por cobrar sus haberes desde el mes de Diciembre inclusive, ó lo que es igual en falta de paga de diez mensualidades, las mismas clases en Madrid están en cobro corriente, y en otras provincias cobraron el mes de Mayo.

En cambio la provincia de Segovia tiene

cual ninguna otra, satisfecho al Estado cuanto era de su cargo!

Ha venido Real orden circular preceptiva de exaccion de responsabilidad estrecha à quien directa ò indirectamente se proponga à dificultar la recluta para Ultramar.

Noticias generales.

De nuestro respetable Còlega «La Constitucion.» Hoy publicará la «Gaceta» las economías llevadas à efecto por ahora en el ministerio de la Guerra, que ascienden à la importante suma de 30 millones de reales, y que empezarán à regir desde 1.º del mes de Octubre próximo.

Una de las más importantes economías que con tanto acierto se han hecho en el departamento de la Guerra, consiste en no abonar más sueldos que los que correspondan à sus empleos en las escalas respectivas de sus cuerpos é institutos, sin que se les siga acreditando el de los empleos superiores que disfrutaban de otras armas, los que quedarán únicamente en posesion como honoríficos sin sueldo.

La escasez de noticias que se advierte en la prensa, aun en los diarios que exclusivamente se ocupan de ellas, revela que nada ocurre que merezca la atencion del público: à no ser la continuacion del viaje de S. M. el Rey que sigue captándose el amor de los pueblos por las altas cualidades que le reconocen.

Ayer debio llegar à Zaragoza.

CABOS SUELTOS.

Siguen de punta moderados y carlistas. Con tal motivo ambos bandos se dedican con calor à buscar en los textos de los Santos Padres la pretendida legitimidad de sus caciques.

Haga el Señor que la encuentren aunque sea envuelta en un papel de estraza. Lo peor es si dió con ella algun plebeyo especiero. ¡Horroriza el pensarlo siquiera!

Veo con sumo placer que en adelante los que tienen empleos del Ejército superiores à los que electivamente desempeñan en el arma à que pertenecen, solo disfrutarán el haber correspondiente à lo que son en su arma ó instituto.

Esta medida estaba reclamada hace mucho tiempo por la equidad y la justicia. Llegó por fin, aunque tarde y con gran contento de los que no son intrigantes y esperan dia por dia un ascenso que el favor holló siempre, pisoteando à la antigüedad y à los derechos adquiridos.

El *Papelito* sigue siendo muy celebrado por monagos y sacristanes, por más que sea el *escarnio* de la cultura.

Es así que la segunda no puede existir mientras haya de los primeros... luego váyase lo uno por lo otro.

Hé aqui el diplomático y tiernísimo contenido de la invitacion para *Deuville*:

«Mi querido N.; para resolver definitivamente sobre asuntos de vital interés que atañen al porvenir de mi muy caro y amado hijo D. Alfonso XII de Borbon, espero mereerte la bondad de que estés en mi residencia de Deuville el miércoles 20 del corriente.— Isabel».

Yo creo, francamente, que no hay nadie capaz de resistir ese *tuteo*, timbre heroico, franco, proverbial, angelical, y hasta evangélico de los reyes de derecho divino... españoles. ¡Oh filantropos Borbones! venid à tutear à vuestros humildes y sufridos vasallos; venid, porque desde vuestra partida ha tenido la dignidad humana el *descaro* de aclimatarse entre nosotros.

Es tristísimo el estado de las diócesis y sobre todo de los Obispos: Apenas ha quedado à estos venerables Mitrados mas que el modesto palacio, su modesto sueldo. (90.000 rs.) sus modestas rentas y sus mas modestos coches con dos ó mas robustas mulas.

Espanta el pensar qué vá à ser de esta católica Nacion, si no se restablecen pronto los sagrados *diezmos* y *primicias* y otras *menudencias tan morales* como lucrativas.

Se ha representado en Madrid y con bastante aceptacion *La Mosca blanca*.

Está visto, hay pocos que se atrevan con las moscas *negras*. Pues ello es preciso. Para algo se hizo el sentido comun y la recta conciencia.

Un festivo escritor vá a publicar una *coleccion de burlas*.

Le aconsejamos no deje en el tintero la nauseabundamente célebre del *juramento clerical*.

Está cubierto hace ya dias el abono para la próxima temporada del teatro de la Opera en Madrid. Las plateas cuestan 32.000 rs.

Nota. Estas plateas son tomadas en lo general por la sangre azul (a) aristocracia y por la *alta banca*, (vulgo) usureros decentes, gente toda que se llama *desgraciada* y *hastada* de la vida, y que en cuanto à partir con el pueblo lo que les sobra, Dios guarde à V. muchos años.

DONANFER.

Seccion de anuncios.

LA SEGOVIANA.

FABRICA DE JABON, CALLE REAL NÚMERO 70.

El dueño de este establecimiento ha mejorado considerablemente los géneros en obsequio de sus consumidores, y para mayor garantía no hace alteracion en los precios